

**Acta número veintitrés de la Novena sesión extraordinaria celebrada el día treinta de diciembre de dos mil dieciséis a las 8 horas con 10 minutos, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.**

Preside la sesión el doctor Ricardo Hernández García, Presidente Municipal y el Maestro José León Gómez Soltero, Secretario General.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

**II.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**El Señor Secretario General:** Dr. Ricardo Hernández García, en su carácter de Presidente Municipal, presente; C. José de Jesús Arnulfo Gómez Enríquez, presente; Profa. Odila Lomelí Estrada, se integro a las 8:15 am; C. María de la Luz Reyes Macedo, presente; C. Rosa Elvira de Santiago Patiño, presente; C. Juan Solís Jiménez, ausente; Lic. Cristian Noé Jacobo Loza, presente; Lic. Eva Elizabeth Gómez Hernández, presente; C. Everardo Sevilla Jara, presente; C. David Barajas Herrera, presente; todos ellos Regidores y MVZ. Alan Valdovinos Covarrubias Síndico Municipal, presente.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 21 párrafo II del Reglamento del Ayuntamiento de Tenamaxtlán, existe quórum señor Presidente al estar presentes 9 regidores con el objeto de que se declare instalada la sesión.

**El Señor Presidente Municipal:** Existiendo quórum, se declara abierta esta Novena sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Tenamaxtlán, correspondiente al día treinta de diciembre del dos mil dieciséis y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, pidiéndole al Secretario General proceda a darle lectura.

**El Señor Secretario General:**

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- Apertura de Sesión.
- II.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- III.- Aprobación del orden del día.
- IV.- Presentación del proyecto de presupuesto 2017.

*La presente hoja corresponde al acta número veintitrés de la Novena sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Tenamaxtlán, a las 08:10 horas del día treinta de diciembre de dos mil dieciséis.*

David Barajas Herrera  
Juan G. de Santiago  
Ricardo Hernández García  
María de la Luz Reyes Macedo

Everardo Sevilla Jara  
Alan Valdovinos  
Odila Lomelí Estrada  
Ricardo Hernández García

Ayuntamiento de Tenamaxtlán

V.- Asuntos Varios.

VI.- Clausura y firma del acta.

**El Señor Secretario General:** Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si lo aprueban...Aprobado.

III.- Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión extraordinaria, se tiene por desahogado el tercer punto del orden del día.

**IV.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2017.**

**El Señor Secretario General:**

David Barajas Herrera  
Juan Roberto  
Juan E. de Santiago S.

[Signature]

Reya Macede

[Signature]  
Ernesto Sevilla Garcia  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]

La presente hoja corresponde al acta número veintitrés de la Novena sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Tenamaxtlán, a las 08:10 horas del día treinta de diciembre de dos mil dieciséis.

Ayuntamiento de Tenamaxtlán

Informe de Situación Hacendaria Egresos - 2017

Municipio: TENAMAXTLAN

CONCEPTOS	SEPTIEMBRE 2017	SEPTIEMBRE 2017	VARIACION 2016-2017
<b>EGRESOS</b>			
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	\$ 12,624,547	\$ 16,740,035	33%
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 9,464,319	\$ 9,897,120	5%
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 2,985,880	\$ 3,321,554	11%
1300 Remuneraciones Adicionales Especiales	\$ -	\$ 1,365,970	#(DN)/01
1400 Seguridad Social	\$ -	\$ 2,005,391	#(DN)/01
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 174,348	\$ 150,000	-14%
1600 Provisiones	\$ -	\$ -	#(DN)/01
1700 Pago Estimulos a Servidores Públicos	\$ -	\$ -	#(DN)/01
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$ 4,410,560	\$ 3,805,723	-14%
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 398,600	\$ 354,974	-11%
2200 Alimentos y Austensiles	\$ 129,860	\$ 113,450	-13%
2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ 78,090	#(DN)/01
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 312,330	\$ 287,200	-8%
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 61,100	\$ 29,600	-52%
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 2,320,000	\$ 1,955,000	-16%
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 108,670	\$ 204,609	88%
2800 Materiales y Suministros de Seguridad	\$ -	\$ 13,000	#(DN)/01
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 1,080,000	\$ 769,800	-29%
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>	\$ 6,851,870	\$ 6,512,045	-5%
3100 Servicios Básicos	\$ 3,578,670	\$ 3,458,100	-3%
3200 Servicios de Arrendamiento	\$ 78,000	\$ 67,000	-14%
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 45,000	\$ 89,000	98%
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 245,000	\$ 403,000	64%
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 1,630,000	\$ 1,479,945	-9%
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 172,000	\$ 10,000	-94%
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 162,000	\$ 148,000	-9%
3800 Servicios Oficiales	\$ 876,000	\$ 750,000	-14%
3900 Otros Servicios Generales	\$ 65,200	\$ 107,000	64%
<b>4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$ 3,341,863	\$ 3,212,784	-4%
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	#(DN)/01
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	\$ 2,124,000	\$ 2,240,784	5%
4300 Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	#(DN)/01
4400 Ayudas Sociales	\$ 1,190,000	\$ 940,000	-21%
4500 Pensiones y Jubilaciones	\$ 27,863	\$ 32,000	15%
4600 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	\$ -	\$ -	#(DN)/01
4700 Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	#(DN)/01
4800 Donativos	\$ -	\$ -	#(DN)/01
4900 Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	#(DN)/01
<b>5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$ -	\$ 54,600	#(DN)/01
5100 Mobiliario y Equipo de Administración	\$ -	\$ 40,000	#(DN)/01
5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ -	\$ -	#(DN)/01
5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ -	#(DN)/01
5400 Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -	\$ -	#(DN)/01
5500 Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	#(DN)/01
5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -	\$ -	#(DN)/01
5700 Activos Biológicos	\$ -	\$ -	#(DN)/01
5800 Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	#(DN)/01
5900 Activos Intangibles	\$ -	\$ 14,600	#(DN)/01
<b>6000 INVERSIÓN PÚBLICA</b>	\$ 5,200,000	\$ 9,848,238	89%
6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 5,200,000	\$ 9,126,192	76%
6200 Obra Pública en Bienes de Dominio Propios	\$ -	\$ 722,046	#(DN)/01
6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	#(DN)/01
<b>7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	\$ -	\$ -	#(DN)/01
7100 Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	#(DN)/01
7200 Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	#(DN)/01
7300 Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	#(DN)/01
7400 Concesión de Préstamos	\$ -	\$ -	#(DN)/01
7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	#(DN)/01
7600 Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	#(DN)/01
7900 Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	#(DN)/01
<b>8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$ -	\$ -	#(DN)/01
<b>9000 DEUDA PÚBLICA</b>	\$ 1,022,543	\$ 987,407	-3%
9100 Amortización de la Deuda Pública	\$ 752,543	\$ 752,543	0%
9200 Intereses de la Deuda Pública	\$ 270,000	\$ 234,864	-13%
9300 Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	#(DN)/01
9400 Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	#(DN)/01
9500 Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	#(DN)/01
9600 Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	#(DN)/01
9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -	\$ -	#(DN)/01
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	\$ 33,451,383	\$ 41,140,832	23.05%

David Barajas Herrera  
 Jacobo de Ortega P.

*[Handwritten signature]*

Lucy Reyes Mendi

*[Handwritten signature]*  
 Eduardo Sevilla Toron

*[Handwritten signature]*  
 Aguirre

ria celebrada por el  
 eciséis.